

Informe sobre Criptomercados y Blockchain (Segundo semestre 2019)

La capitalización del criptomercado cae un 41% en el segundo semestre tras dispararse un 159% en el primero

- En el conjunto de 2019 el valor total de las criptomonedas aumentó un 54%
- El bitcoin alcanza su mayor cuota de mercado en dos años durante el segundo semestre
- China, Suecia, Irán y las Islas Marshall anuncian sus propias criptomonedas

Madrid, 6 de marzo de 2020. La capitalización del criptomercado creció un 54% en 2019, después de que a la revalorización del 159% registrada en el primer semestre sucediese una corrección del 41% entre julio y diciembre, desde los 325.000 millones de dólares hasta los 193.000 millones, según datos del ['Informe sobre Criptomercados y Blockchain'](#) elaborado por el Observatorio de Digitalización Financiera (ODF) de Funcas y Finnovating, la plataforma de innovación abierta.

Bitcoin, Ethereum y Ripple eran las tres criptodivisas principales a 31 de diciembre de 2019, con una cuota de mercado de casi el 80%. En cuanto a la capitalización de Bitcoin, la criptomoneda más conocida, representaba el 68% del valor total del mercado, el máximo de los últimos dos años. Entre las 10 criptomonedas de mayor capitalización, Tether fue la única que aumentó su valor en el segundo semestre. Por el contrario, Litecoin sufrió el mayor descenso y Tron fue reemplazada por Stellar en el *top ten*.

Entre los principales hitos en el segundo semestre del año, Reino Unido y Malta actualizaron sus normativas regulatorias y fiscales en materia de criptomonedas e ICOs, mientras China, Suecia, Irán y las Islas Marshall anunciaron sus propias criptomonedas. Además, empresas como Walmart, UNICEF o Fidelity desarrollaron proyectos de inversión mediante la utilización de activos digitales. La nota negativa fue el robo de 32 millones de dólares del *exchange* japonés BITPoint.

2019, el peor año para las ICOs

España cerró el año con un total de 51 ICOs tras anunciarse tres nuevas emisiones en el segundo semestre: Alycoin (FinTech), Grupo Next (Travel & Hospitality) y Suricatta Systems (PropTech). La normativa aplicable depende de la naturaleza y características de los tokens emitidos, ya que aún no existe legislación que las regule de forma expresa. En caso de que sean considerados valores negociables, quedarán sujetos a la Ley del Mercado de Valores y a la normativa en torno a esta. Por otro lado, según el

volumen emitido, será aplicable la regulación como oferta pública o como servicios de inversión.

A nivel mundial, solo el 32% de las ICOs resultaron exitosas en 2019, según el informe del ODF de Funcas y Finnovating. Además, durante el segundo semestre se emitieron un 42% menos de ICOs respecto al primero y su volumen total cayó un 64%. 2019 fue el peor de los últimos tres años tanto en volumen invertido como en número de operaciones. Geográficamente, Estados Unidos sigue siendo el primer país en número de ICOs constituidas, seguido de Rusia y Suiza. El único cambio de posiciones entre los diez principales países es Australia, que reemplaza a Gibraltar en el octavo puesto.

92 de 134 países consideran legal el uso de Bitcoin y solo 16 lo declaran ilegal

La distribución de los criptomercados, según la localización de los usuarios de criptomonedas, se aproxima a partir de los nodos de la red de Bitcoin y la nacionalidad de los usuarios con cuentas en exchanges. Estados Unidos y Alemania están a la cabeza en nodos de Bitcoin con el 21% y el 20%, respectivamente, muy por encima del siguiente país, Francia, con un 6%. España está en la posición vigesimoprimera. En cuanto a cajeros de Bitcoin, España está en sexto lugar; lidera Estados Unidos con el 67%, seguido por Canadá con el 11%.

En cuanto a la situación regulatoria de las criptomonedas en el mundo, a cierre de año, 92 de los 134 países de los que se ha podido obtener información, consideran legal el uso de Bitcoin, cinco más que a cierre del primer semestre. Y aunque no existe una tendencia clara entre países, la mitad opta por clasificar estos “activos” como una divisa. Mientras, 16 países lo declaran ilegal, uno menos que el trimestre anterior, y 26 lo consideran alegal; 19 países todavía no se han pronunciado.

Además, el informe recoge las últimas ocho iniciativas Blockchain desarrolladas en España. La industria de servicios financieros continúa siendo la primera por número de proyectos creados, con el 21% de las iniciativas a nivel mundial, seguida de la industria logística (13%).

El proyecto Libra

Por último, el ODF ha analizado la situación de la Asociación Libra, que continúa en fase de desarrollo. Su lanzamiento se ha pospuesto a la segunda mitad de 2020, aunque persisten dudas. A fecha de redacción del informe, formaban parte del proyecto 21 empresas, siete menos que las que se presentaron inicialmente, aunque se mantiene el objetivo de alcanzar los 100 miembros a mitad de año.

A pesar de las empresas que han salido del acuerdo (Stripe, Visa, Mastercard, Mercado Pago y Paypal -de la categoría de pagos, en la que solo permanece PayU- e Ebay y Booking Holdings, de las empresas tecnológicas), se ha generado un renovado interés por las monedas digitales por parte de los bancos centrales.



Para más información:
Patricia Carmona
comunicacion@funcas.es

Álvaro Troyano
comunicacion@finnovating.com

NOTA DE PRENSA